

Programa de Trabajo de la REAF y POA Donación 1.056 FIDA-MERCOSUR AÑO 2010

Introducción.

El presente documento ha sido elaborado por la UTC (Unidad Técnica de Coordinación Regional) responsable por la Secretaría de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR), en consulta con los Coordinadores Nacionales de la REAF, a los efectos de su presentación al FIDA y UNOPS, para la ejecución de los recursos de la Donación 1.056 FIDA-MERCOSUR.

El documento plantea, de acuerdo a los requisitos del FIDA (Donante) y de UNOPS (Administrador), las actividades a desarrollar durante el año 2010 y el presupuesto necesario para ello correspondiente a los fondos de la Donación No. 1.056 FIDA-MERCOSUR.

Hay que recordar que los Gobiernos, en forma individual y colectiva (MERCOSUR), realizan aportes adicionales a los recursos de la Donación para cumplir con la agenda y los trabajos propuestos en el Programa de Trabajo Anual. Estos recursos son administrados directamente por cada Delegación de los Países que participan de la REAF.

Las actividades para 2010 fueron aprobadas por la XII REAF, en su Plenaria de Montevideo de Diciembre de 2009, y posteriormente por el GMC en su última reunión del año (se adjunta el Anexo IV del Acta de la XII REAF).

El Anexo IV de la XII REAF señala en detalle las actividades, las describe en cuanto a sus contenidos y resultados esperados, las clasifica según su duración en el tiempo, y propone un calendario tentativo de ejecución. Todos estos son parámetros que deben estar contenidos en los Programas de Trabajo Anuales de las Reuniones Especializadas del MERCOSUR para su presentación y aprobación por parte del GMC, pero no son suficientes para informar al FIDA y la UNOPS.

Para completar su presentación al Donante (FIDA) y el Administrador (UNOPS), las actividades detalladas en el Programa de Trabajo de la REAF aprobado por el GMC son presupuestadas por la UTC, en consulta con los Coordinadores Nacionales, estableciéndose el Presupuesto por Categoría de Gasto, de acuerdo al compromiso establecido entre el MERCOSUR y el FIDA.

Quedan de esta forma establecidos los lineamientos para la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), que es responsabilidad del Coordinador Regional de la UTC.

Las actividades y su presupuesto.

Las actividades del POA pueden encuadrarse en dos grandes capítulos, según su carácter de “permanente” o “específica”, las que son atendidas con recursos de las diferentes categorías de gasto establecidas en la Donación.

Las dos tablas que se presentan a continuación señalan:

1. El presupuesto para cada una de las actividades a desarrollar.
2. El presupuesto por categoría de gasto de la Donación 1.056.

Tabla No. 1. – Presupuesto por Actividad.

Actividades a Desarrollar	Fondos FIDA	Descripción de las Actividades
Reuniones Semestrales de la REAF y Grupos Temáticos (GTs)	124.0	Refiere a 2 Reuniones Plenarias(1 por PPT), y 2 Reuniones en el Ed. MERCOSUR
Secciones Nacionales y Seguimiento de las Decisiones del GMC a nivel país	26.0	Refiere a 4 Reuniones Nacionales por país, y 2 Misiones de la UTC por país
Comunicaciones y Publicaciones	10.5	Refiere al financiamiento de publicaciones y funcionamiento de la página web
Secretaría, Auditoría, S&E	54.0	Refiere a los costos de operación y servicios de la UTC
Desarrollo en la REAF de propuestas de Políticas para la AF dirigidas al GMC	32.0	Refiere a la elaboración de documentos técnicos para discusión en la REAF y GTs
Trabajo con otros órganos del MERCOSUR para mejorar la posición de la AF	16.0	Refiere a Encuentros de los Coord. Nac. y la UTC con autoridades del MERCOSUR
Vínculos con instituciones nacionales responsables de las Inversiones Públicas	16.0	Refiere a Misiones de la UTC para trabajar en coordinación de políticas
Consolidación de mecanismos de ejecución y aprendizaje de la Coop. Horizontal	32.0	Refiere a intercambios y trabajos conjuntos entre instituciones y organizaciones
Atención a nuevas organizaciones sociales para su incorporación a la REAF	24.0	Refiere a eventos de preparación de nuevas organizaciones a la REAF
Administración y Costos de Gestión	25.5	Refiere al acuerdo con PNUD Uruguay
Total en Miles de U\$S	360.0	

Tabla No. 2 – Presupuesto por Categoría.

Categoría de Gasto	Aclaraciones/Notas Explicativas	U\$S	Comentarios sobre los supuestos utilizados para presupuestar c/renglón
Personal (1)	Coordinador de la UTC (AR)	69,540	12 Meses = Salario Líquido U\$S 4.600 + Costos Adicionales U\$S 1.195 Contrato Internacional que se paga en U\$S mediante transferencia bancaria
	Secretaria (aún no definido)	10,740	12 Meses = Salario Líquido U\$S 600 + Costos Adicionales U\$S 295 Contrato Nacional que se paga en moneda local mediante transferencia bancaria
	Subtotal	80,280	
Serv. Profes. (1)	Asistente Técnico (CM)	36,528	12 Meses = Salario Líquido U\$S 3.000 + Costos Van Breda U\$S 44 Contrato Internacional que se paga en U\$S mediante transferencia bancaria
	Asistente Administrativo (CR)	24,900	12 Meses = Salario Líquido U\$S 1.600 + Costos Adicionales U\$S 475 Contrato Nacional que se paga en moneda local mediante transferencia bancaria
	Consultor 2do. Semestre (LV)	17,328	12 Meses = Salario Líquido U\$S 1.400 + Costos Van Breda U\$S 44 Contrato Internacional que se paga en moneda local mediante transferencia bancaria
	Subtotal	78,756	Podrían ser 2 Contratos Semestrales, 1 vinculado a cada PPT, para ajustar TdeR
Costos de Viaje	Pasajes y Viáticos Varios	54,164	Incluye gastos de la UTC y Representantes de la Delegaciones de la REAF (Misiones a los países de la UTC, Participación de Delegados de Gobiernos y Organizaciones en actividades Regionales y de Intercambio Bilateral)
Equipos	Informática y Otros	-	
	Subtotal	-	
Capacitación	S. Nacionales, GTs y Seminarios	66,600	16 S. Nacionales, 2 GTs Regionales y 4 Seminarios (2 Regionales y 2 Nacionales)
Costos Operativos, Informes y Publicaciones	Gastos de Oficina, Página Web, Estudios, Materiales REAF,...	55,000	12 Meses de Funcionamiento de Oficina, 6 Consultorías Cortas y Materiales Varios
Honorarios de Gestión (UNOPS)		25,200	
Total (USD)		360,000	Equivale a la tercera parte del Monto de la Donación Aprobada 2009-2011

Notas : Costos considerando que 2 de los 5 Contratos son Locales, los correspondientes a los RRHH residentes en Montevideo - Sede de la UTC (Secretaría y Asistente Administrativo).

Los otros 3 Contratos son Internacionales (Coordinador, Asistente Técnico y Consultor). Son profesionales que cumplen tareas técnicas en apoyo a todas las Delegaciones, independientemente de su lugar de residencia, y que viajan frecuentemente, estando no sólo presente en los eventos Regionales sino también en muchas actividades Nacionales, apoyando a los Coordinadores Nacionales y a las Delegaciones de Organizaciones de Productores que participan de las Secciones Nacionales y los GT's.

El costo de los Contratos está calculado a partir de los valores en U\$S americanos líquidos a pagar/mes (12 veces al año) del documento de Diseño de la Donación Aprobada.

Todos los costos extra-salario líquido que hay que adicionar a cada contrato fueron estimados con base a información suministrada por UNOPS.

No hay inversiones en Equipos porque se concretó todo lo previsto en el año 2009.

La solicitud de recursos.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo VII de la XII Acta de la REAF de Montevideo de 2009, y atento a la presupuestación que se presenta en el punto anterior, se solicita al FIDA la transferencia de la suma de USD 360 mil a UNOPS para dar cumplimiento a POA 2010.

Se anexan a este documento los dos Apéndices requeridos para ello, el No. 3 y el No. 5, según establece la Donación 1.056 FIDA-MERCOSUR.

Análisis de cumplimiento del POA 2009.

En este punto se analiza el cumplimiento de las actividades pautadas en el POA del año anterior, los resultados alcanzados y la aplicación efectiva de fondos.

En relación con cada uno de estos 3 aspectos se plantean a continuación los comentarios correspondientes.

1. Cumplimiento de Actividades.

- 1) Intercambios Técnicos sobre los Registros. Se cumplió con la actividad prevista en paralelo al desarrollo del Seminario sobre Comercio realizado en Chile Agosto de 2009. El Intercambio se efectuó con base a una Pauta de Presentación de la información elaborada por la Secretaría en apoyo a la PPT en ejercicio (Uruguay), procurando que el mismo pasara a trabajar sobre la características (parámetros cuantitativos) que permite describir efectivamente el universo de AF registrados de acuerdo a los criterios (cualitativos) de la Resolución MERCOSUR del GMC 25/07. Los progresos alcanzados en el intercambio permitieron acordar las líneas de trabajo a seguir en 2010 para avanzar en el reconocimiento mutuo de los Registros Nacionales de AF de los países que participan de la REAF.
- 2) Análisis conjunto de los estudios de Tierra realizados en los Estados Parte. Se trabajó a nivel de las SN y del GT específico reunido en 3 oportunidades a lo largo del año (Asunción previo a la XI REF, Santiago en paralelo al Seminario de Comercio, Montevideo previo a la XI REAF). Los progresos alcanzados permitieron elaborar la Recomendación que sobre el tema se elevó al GMC en oportunidad de la XII REAF.
- 3) Estudios de Cadenas, Seminario de Chile y Seminario con COSAVE. Todas estas actividades referidas al capítulo de Promoción y Facilitación de Comercio se cumplieron. Los Estudios de Cadenas se fueron presentando en los GT's previos a la XI y la XII REAF, el Seminario de Chile se cumplió en Agosto de 2009, y Seminario con COSAVE se realizó en paralelo a la XI REAF. Como resultado de los debates del GT de Comercio desarrollo a lo largo del año reuniéndose en las tres oportunidades referidas (Asunción, Santiago, Montevideo), se lograron establecer las líneas de trabajo para el año 2010 en

relación con los “Instrumentos de Facilitación de Comercio” prioritarios para la AF, que serán analizados por la REAF para hacer propuestas de diseño e implementación al respecto que puedan ser adoptadas a nivel regional.

- 4) Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género para la AF del MERCOSUR. Se concretó el apoyo de AECID al MERCOSUR para que la REAF ejecute el Programa con fondos de Cooperación Regional, y se lograron los acuerdos de Administración correspondientes: AECID-CND de Uruguay (en carácter de Donante y Administrador Financiero respectivamente), y CND-MGAP de Uruguay (en carácter de Administrador Financiero y Gerente del Programa por la REAF) respectivamente). Ello permitió su puesta en ejecución sobre fines del 2009, y asegura su pleno funcionamiento durante 2010.
- 5) Programa de Formación de Jóvenes Rurales. Se terminó de cumplir con los cuatro módulos de capacitación pautados en 2007 (para ejecutarse en 2008 y 2009), financiados en su totalidad por los gobiernos de los países participantes. Los resultados del proceso y de las propuestas sobre políticas públicas específicas para el sector que los jóvenes dirigentes prepararon a lo largo del proceso fueron presentadas y analizadas en oportunidad de la XII REAF de Montevideo (en el marco de un Seminario pautado para ello y a nivel del GT). A partir de los trabajos efectuados se acordó la agenda 2010 para el seguimiento del tema.
- 6) Otras actividades. Se trabajaron otros temas como seguros de cobertura de riesgos climáticos; financiamiento, tanto a nivel regional (Recomendación elevada al GMC) como nacional (ej. Reorganización Operacional del CAH en Paraguay para atender a la AF, Implementación del Micro-crédito no bancario rural en Uruguay y financiamientos de coyuntura al sector de la AF por adversidades climáticas-comerciales del sector lechero en Uruguay); compras públicas privilegiadas para la AF (en los casos de Brasil y Uruguay); ensayos sobre Sello de la AF-Marca Social; Reglamentación del FAF y negociación con posibles instituciones administradoras.

2. Resultados Alcanzados.

Los Resultados más destacables son:

- Recomendación sobre Tierra elevada al GMC.
- Puesta en marcha de Programa Regional de Género.
- Cumplimiento del Programa de Jóvenes de acuerdo a lo planificado.
- Recomendación sobre Seguros para la AF elevado al GMC.
- Recomendación sobre Financiamiento para la AF elevada al GMC.
- Aprobación del Reglamento por parte del CMC para la puesta en marcha del FAF.
- El logro de dos borradores de convenio de administración para el FAF con las instituciones seleccionadas por la REAF (UNOSP – actual administrador de la Donación FIDA para la REAF, CND – actual administrador de la Donación AECID para la REAF).

3. Aplicación Efectiva de los Recursos.

Se aplicaron efectivamente algo más del 90 % de los recursos previstos en el POA 2009. En buena medida la no utilización total se explica por el atraso en el inicio efectivo de las actividades del año, debido a la demora en la disposición de los recursos que no quedaron disponibles hasta el segundo cuatrimestre del año. Ello determinó que no se cumpliera uno de los ciclos de Secciones Nacionales – Grupos Temáticos Regionales en Montevideo que se desarrolla entre Febrero y Abril de cada año.